



Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO  
NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL HÉROE  
NACIONAL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES"

SALTA, 23 SEP 2021

Expte. N° 17.117/18

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 657 por la Lic. Claudia Cristina ARQUIZA, Directora a/c del JARDÍN MATERNO INFANTIL de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma eleva la Nota presentada por la alumna Rocio Belén MAMANÍ, quien presentó su renuncia a la Beca de Formación, a partir del 1° de setiembre de 2021, por razones particulares.

QUE a fs. 658 la Prof. Emma Rosana OIENI, Secretaria de Bienestar Universitario, solicita la emisión de la correspondiente resolución.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por aceptada la renuncia presentada por la alumna Rocio Belén MAMANÍ, D.N.I. N° 37.190.271, como Becaria de Formación del JARDÍN MATERNO INFANTIL de esta Universidad, a partir del 1° de setiembre de 2021.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios  
Secretario General  
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES  
VICERRECTORA  
Universidad Nacional de Salta

CRISTÓBAL SIBELLO  
Secretario Administrativo  
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1130-2021